

RESOLUCIÓN N° 017-2016

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Análisis y Recomendación Técnica de la Comisión de Revisión y Análisis Técnico del Proceso de Contratación Directa CD-009-2016 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

Adjudicar la supervisión de los proyectos: 1. "Obras de protección en Quebrada Las Golondrinas", 2. "Obras de protección en margen izquierda del Río Pelo, Colonia Sitraterco", 3. "Mejoramiento canales de drenaje agrícola sector San José de la Tarrera-Finca 4", por un monto de Ciento Setenta y Ocho Mil Cien Lempiras exactos (Lps.178,100.00), a la ingeniero **Judith Estela Paz Rivera**.

POR TANTO: Notifíquese a la interesada, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 26 de Octubre de 2016



Ing. Sergio Vilatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez